

Guayaquil, 7 de mayo de 2015

12
EXP # 24704

Señor
WASHINGTON MIGUEL ALLAUCA CLAVIJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la junta General de Socios de la Compañía **ALMACEN ALLAUCA C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE** de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá, conjuntamente con el presidente o individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

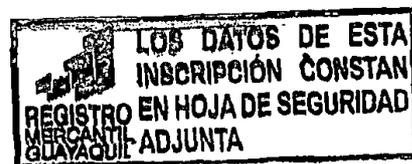
Las demás atribuciones concernientes a su cargo se encuentran detalladas en el estatuto social de la compañía **ALMACEN ALLAUCA C. LTDA.**, según se desprende de la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada por el Notario Público de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñones Velásquez, Notario Primero, encargado de la **Notaria Cuarta de Guayaquil**, el 1 de febrero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de abril de 1980.

Atentamente,

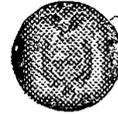
Diana Allauca Mendoza
Secretaria

Washington Miguel Allauca Clavijo, portador de la cedula de ciudadanía No. 0900585787, domiciliado en esta ciudad de -Guayaquil, **acepto el cargo de GERENTE DE ALMACEN ALLAUCA C. LTDA**, conforme me fue concedido.- Guayaquil, 7 de mayo de 2015

Washington Miguel Allauca Clavijo



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.755
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ALMACEN ALLAUCA C. LTDA.**, a favor de **WASHINGTON MIGUEL ALLAUCA CLAVIJO**, de fojas **17.539 a 17.541**, Registro de Nombramientos número **5.886**.

ORDEN: 22755



Guayaquil, 13 de mayo de 2015


AB. TAMY LEÓN CEVALLOS
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1147471

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUATEMALA

04 JUN 2013

RECIBIDO
NANDY MORALES
Hora: 12:00 Firma: *Nandy*